

TEMA 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Antecedentes

- Con fundamento en el artículo 26 fracciones VII de las Reglas de Operación de la CIBIOGEM, la Secretaría Ejecutiva presenta el seguimiento de acuerdos del Comité Técnico y de la CIBIOGEM.
- Se ha circulado previamente entre los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, la lista de los acuerdos que incluye tanto los acuerdos tomados durante la Sesión previa inmediata, así como los acuerdos que se encuentran en proceso de cumplimiento, tanto del Comité Técnico como de la CIBIOGEM.
- El Presidente de la CIBIOGEM ha solicitado la identificación de acuerdos que se encuentren en proceso de cumplimiento para que estos sean presentados durante las Sesiones al Pleno y se identifiquen acciones concretas que lleven a su cumplimiento.

Reporte de Avances

- La Secretaría Ejecutiva puso a disposición del Comité Técnico en su página electrónica, las tablas de Seguimiento de acuerdos tanto del Comité Técnico (Tema 3.1) como de la CIBIOGEM (Tema 3.2) para comentarios de los miembros del Comité Técnico.
- Dentro de las tablas correspondientes se identifican adicionalmente los acuerdos en **PROCESO**, para los que se pone a consideración su cambio de estatus a → **CONCLUIDO**.
- La Secretaría Ejecutiva ha identificado un acuerdo en Proceso para presentar al Pleno de la CIBIOGEM, en respuesta a la solicitud del Presidente de la CIBIOGEM. Dicho acuerdo es el siguiente:

ORD/02/2008-11. La Comisión instruye a la Secretaría Ejecutiva, para coordinar los trabajos con la SAGARPA, la SEMARNAT, la SHCP y Salud, a efecto de que se defina y elabore, el instrumento jurídico viable para la implementación y cumplimiento del artículo 18 de la LBOGM con la participación de la COCEX y de la Secretaría de Economía, así como de los trabajos necesarios para el establecimiento y coordinación de mecanismos de inspección y vigilancia con la autoridad aduanera.

- Se solicitará al Comité Técnico la identificación de acuerdos en Proceso para su presentación al Pleno, o bien considerar presentar el que propone la Secretaría Ejecutiva.
- Se someterá a consideración del Comité Técnico, los siguientes acuerdos:

CT/ORD/03/2011-___. Los miembros del Comité Técnico de la CIBIOGEM, se dan por enterados del seguimiento de acuerdos del Comité y aprueban el estatus de los mismos conforme al documento trabajado durante la sesión del día de hoy.

CT/ORD/03/2011-___. El Comité Técnico de la CIBIOGEM, se da por enterado del seguimiento de acuerdos de la CIBIOGEM y opina favorablemente acerca de su presentación ante el Pleno de la Comisión para su aprobación.

CT/ORD/03/2011-___. El Comité Técnico de la CIBIOGEM, identifica los siguientes acuerdos en proceso de cumplimiento_____ para ser presentados para su seguimiento al Pleno de la CIBIOGEM en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011.

Acción Requerida

- El Comité Técnico, se dará por enterado del seguimiento de acuerdos del Comité Técnico y del Seguimiento de Acuerdos de la CIBIOGEM, comentará y presentará insumos como corresponda, sobre el reporte presentado por la Secretaría Ejecutiva y tendrá en consideración las propuestas de acuerdo contenidas en este documento.